



CIRCULAR Nº: 70

ASUNTO: CURSO NACIONAL DE ARBITRAJE DE KUNGFU

Se convoca el Curso Nacional de Arbitraje de Kung Fu para las titulaciones y actualizaciones de Juez Crono-Anotador, Árbitro Regional, Juez Nacional B, Juez Nacional A y Árbitro Nacional.

El curso se compondrá de dos una parte teórica (online) y una parte práctica coincidiendo con la celebración del Campeonato de España de Kung Fu.

- **Teoría ONLINE (plataforma Zoom): 18 de octubre de 2025.**
- **Práctica (Guadalajara): 21/22 de noviembre de 2025.**

Se enviarán las claves a través de los correos electrónicos facilitados en la inscripción.

• **Lugar, fechas y horario**

Fase Teórica

Plataforma online.

Sábado 18 de octubre de mañana.

De 10:00 h. a 14:00 h.

Fase Prácticas

Palacio Multiusos de Guadalajara

Viernes 21 de noviembre de tarde.

De 16:00 h. a 20:00 h.

Sábado 22 de noviembre.

Campeonato de España de Kung Fu.

• **Profesorado**

Miguel Ángel Rojo Darriba. Director Nacional de Kung Fu.

Andrés López Martínez. Secretario Nacional de Kung Fu.

• **Destinatarios**

Todos los practicantes de Kung Fu con licencia en vigor, que deseen actualizar o titular.



Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

www.rfek.es



• Inscripciones

A través de cada Federación Autonómica siendo la fecha límite el **lunes 13 de octubre de 2025**. Deberán adjuntar copia de la documentación a secretariadokungfu@rfek.es y jm.rodriguez@rfek.es. Las solicitudes que lleguen después de la fecha indicada no serán admitidas.

TODOS LOS ASPIRANTES DEBEN ESTAR DE ALTA EN LA APLICACIÓN K-TALENT.

TODAS LAS INSCRIPCIONES SE TRAMITARÁN A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN K-TALENT DE KARATESCORING.

• Cuotas

	<u>Titulación</u>	<u>Actualización</u>
Juez Crono-Anotador	40 €	20 €
Árbitro Regional	60 €	30 €
Juez Nacional B	80 €	30 €
Juez Nacional A	80 €	30 €
Árbitro Nacional	100 €	30 €

• Requisitos Administrativos:

Para las titulaciones:

- **Juez Crono-Anotador** 16 años **Cinturón Marrón Kung Fu**
- **Árbitro Regional** 16 años **Cinturón Negro Kung Fu**
- **Juez Nacional B** 17 años **Cinturón Negro 1º Duan Kung Fu**
1 año de antigüedad como Árbitro Regional
- **Juez Nacional A** 18 años **Cinturón Negro 2º Duan Kung Fu**
1 año de antigüedad como Juez Nacional B
- **Árbitro Nacional** 20 años **Cinturón Negro 2º Duan Kung Fu**
1 año de antigüedad como Juez Nacional A





Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

www.rfek.es



- **Fotografía tamaño carné.**
- **Licencia federativa de Kung Fu del año en curso.**
- **Licencia nacional del club actualizada para 2025** **100 €**

Los nuevos titulados que deseen que se les expida un diploma otorgado por RFEK deberán abonar las cuotas reglamentarias establecidas.

Deberán realizar ***obligatoriamente*** las prácticas de arbitraje en el Campeonato de España todas las personas que superen la fase teórica.

• **Material**

Traje de arbitraje de Kung Fu.

• **Contenido del Curso**

1. Reglamento de competición v2025.
2. Homogeneización de criterios.

• **Actualizaciones**

Para aquellos que voluntariamente deseen actualizar, será obligatoria la asistencia al curso y la realización del examen escrito y Arbitrar durante el Campeonato de España que se celebrará a continuación del curso, donde se confirmará después del mismo, su actualización o no.

Los árbitros con titulación "no actualizada" deberán realizar el curso íntegramente, incluyendo los exámenes escrito y práctico.

Asimismo, se recuerda que las Titulaciones Nacionales deberán de actualizarse cada dos años y el citado período vence el día anterior a la celebración del Campeonato de España de Kung Fu, por lo tanto, si un árbitro es convocado por la R.F.E.K. para arbitrar en el citado Campeonato coincidiendo con su segundo año de actualización y no se inscribe en el curso, se le considerará no actualizado y por lo tanto su convocatoria será anulada.

Nota – Los contenidos del curso podrán ajustarse en función de las características o necesidades del grupo. Será imprescindible que la cámara del aspirante permanezca en conexión, no pudiendo grabarse el curso.





Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

www.rfek.es



Madrid, 16 de septiembre de 2025

El Director del Dpto. de KungFu RFEK

Vº Bº El Presidente de la RFEK Y DA

Fdo.: MIGUEL ANGEL ROJO DARIBA

Fdo.: ANTONIO MORENO MARQUEÑO

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE Y D.A.





Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

www.rfek.es



FOTOGRAFÍA
DEL ASPIRANTE

SOLICITUD DE MODELO DE CURSO DE ARBITRAJE KUNG FU

MODELO DE PARA TITULACION Y/O RENOVACION TITULACION

1. MODALIDAD

	KUNG FU	ESTILO	
--	---------	--------	--

TITULA		ACTUALIZA (FECHA Y LUGAR DE TITULACION)	
--------	--	---	--

2. DATOS DEL ASPIRANTE

Nº LICENCIA		FED. AUTONÓMICA	
-------------	--	-----------------	--

APELLIDOS		NOMBRE	
D.N.I. / N.I.E		NACIONALIDAD	
F.NACIMIENTO		EDAD	LUGAR

DOMICILIO		Nº		PISO	
CODIGO POSTAL		POBLACIÓN		PROVINCIA	
TELÉFONO		E-MAIL			

NOMBRE CLUB		Nº AFILIACION NACIONAL DEL CLUB	
-------------	--	---------------------------------	--

3. DATOS COMPLEMENTARIOS

TITULACIÓN ACTUAL		FECHA	
TITULACIÓN A LA QUE ASPIRA	<input type="checkbox"/> JUEZ CRONOMETRADOR <input type="checkbox"/> ÁRBITRO REGIONAL <input type="checkbox"/> JUEZ NACIONAL B <input type="checkbox"/> JUEZ NACIONAL A <input type="checkbox"/> ÁRBITRO NACIONAL		

